UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 338/2014

Por la cual se aprueba la Adjudicación de la firma Papyrus, para el Servicio de Impresiones Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, la Escuela de Postgrado, la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry, y la Escuela de Bellas Artes.

Ciudad del Este, 14 de marzo de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Papyrus para el Servicio de Impresiones Gráficas al Rectorado de la UNE, la Escuela de Postgrado, la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry, y la Escuela de Bellas Artes, "y";

Considerando: Que, la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y el Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" para la adjudicación correspondiente y Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) "*...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas,...*, y;

Que, el Art. 28° tercer párrafo del mismo cuerpo legal, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; en concordancia al Art. 65° del Decreto Reglamentario de la Ley que aprueba el presupuesto para el ejercicio Fiscal 2014.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma **Papyrus,** por un monto total de **Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones)**, para el Servicio de Impresiones Gráficas; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, según el siguiente cuadro:

Lotes	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
Lote 1	Servicios de Impresión de Revistas, Diagramación y varios	45.500.000	22.750.00
Lote 2	Servicios de Impresiones – Serigrafía	13.000.000	6.500.000
Lote 3	Servicios de Grabados	6.500.000	3.250.000
Lote 4	Servicios de Impresiones – Escuela de Itakyry	2.000.000	1.000.000
Lote 5	Servicios de Impresiones – Escuela de Postgrado	25.000.000	12.500.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Lote 6	Servicios de Impresiones – Escuela de Postgrado	3.000.000	1.500.000
Lote 7	Servicios de Impresiones – Escuela de Bellas Artes	15.000.000	7.500.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	01	01	0	0	260	10	01	10	45.000.000
2014	01	01	0	0	260	30	01	10	20.000.000
2014	02	08	0	0	260	30	01	10	2.000.000
2014	02	09	0	0	260	10	01	10	5.000.000
2014	02	09	0	0	260	30	01	10	23.000.000
2014	02	10	0	0	260	10	01	10	10.000.000
2014	02	10	0	0	260	30	01	10	5.000.000

Art. 2° **DESESTIMAR** la oferta de la firma **Gráfica San José** por no ajustarse a los requisitos establecidos en la Carta Invitación, según Art. 26 de la Ley 2051 y el Art 60 punto 3 del Decreto 21909.

Art. 3° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agrón. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio